



**INFORME DE
RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL
GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE
SIDCAY
CORRESPONDIENTE
AL AÑO 2020**

23 JUNIO



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

INTRODUCCIÓN

Es un derecho consagrado en la constitución y la ley, y un ejercicio de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, para garantizar la transparencia de una buena Administración Pública, sustentada en los principios de: equidad, ética y eficacia, la base fundamental para desarrollar proyectos y políticas públicas con las que construimos la parroquia en la que todos podemos vivir mejor.

Una institución de derechos, inclusiva y democrática sólo es posible si se sustenta en procesos donde los ciudadanos y ciudadanas sean gestores de su desarrollo.

El lunes 10 de mayo de 2021 se instaló la primera Asamblea del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sidcay que se constituye como la máxima instancia de participación ciudadana, además indicamos que el 15 de abril se envió un oficio N°151 PGADSID-2021, al comité de planificación con información importante sobre el proceso de Rendición de Cuentas año 2020, como también la información presupuestaria. Además con OFICIO N° 239-PGADSID-2021 se designó la comisión 01 y 02 para el proceso de rendición de cuentas año 2020.

En el marco de este enfoque participativo de la gestión que lleva a cabo el Gad Parroquial de Sidcay y en cumplimiento con la metodología emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, asumimos el deber de rendir cuentas a nuestros mandantes, los ciudadanos. Este proceso de participación y control social representa el cumplimiento de una obligación y también la oportunidad para demostrar que Sidcay es una parroquia activa, dinámica, con ciudadanos que exigen, resuelven y cooperan en el desarrollo de su parroquia.

La Comisión Técnica Mixta 1 fue la encargada de analizar los temas y preguntas planteadas por la ciudadanía y de hacer la evaluación de la gestión Parroquial. En este espacio, se decidió sobre la construcción del informe narrativo, y ante el pedido de los representantes ciudadanos de contar con un texto fácil de entender y que exponga de manera clara y sintetizada lo que el Gad Parroquial de Sidcay realizó durante el 2020, se presenta este documento que relata la gestión programática y presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sidcay. Así mismo, da respuesta a las demandas de información planteadas en la fase de consulta ciudadana.



Sidcay y Su Población 1

OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El objetivo de la rendición de cuentas es realizar fiel cumplimiento de la ley del Consejo de Participación Ciudadana, garantizando a los mandantes el acceso a la información, de manera periódica y permanente, sobre la gestión pública. Las ciudadanas y ciudadanos deben conocer de primera fuente y de manera veraz, sin restricciones, toda la información de la gestión pública. Facilitando el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes, funcionarias y funcionarios o de quienes manejen fondos públicos. Es decir, que la ciudadanía organice su participación en el control social de las instituciones, mediante veedurías, observatorios, etc. Asimismo este proceso sirve para fomentar la organización social de conformidad con los intereses ciudadanos y sus necesidades específicas de igual manera facilita la participación ciudadana, impulsa escenarios para construir relaciones más equitativas entre gobernantes y ciudadanía y la búsqueda de soluciones de manera colectiva, siendo así una herramienta fundamental para la consolidación de una sociedad más participativa que mediante su actuación incide positivamente en el fortalecimiento de la gestión pública y que garantice el manejo adecuado de los recursos públicos que le pertenecen.

Este informe de Rendición de Cuentas ha sido construido en el marco de lo establecido por la metodología emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, tomando en cuenta los aportes, planteamientos y sugerencias de la ciudadanía. Así mismo esta documentación responde a las diversas consultas presentadas por la ciudadanía y a los ejes que mantiene la gestión de la Administración Parroquial, en base a la propuesta de campaña del Lcdo. Walter Ordoñez Peralta.

INFORMACION FINANCIERA

1. A MANERA DE INTRODUCCIÓN

La transparencia en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sidcay, es el pilar fundamental de la política de la actual administración, rendir cuentas a la población y a la ciudadanía en general sobre logros y las dificultades del mandato del año 2020.

Este informe se realiza en el marco de las políticas Nacionales de Planificación y Control Social, “Mas Sociedad, Mejor Estado”, para la consecución de un Estado incluyente, un Estado más cercano a la ciudadanía, un Estado más eficiente, un Estado más eficaz; guiado por estas premisas, en el plano parroquial, de conformidad con el Art. 304 literal f) del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD, el gobierno parroquial cuenta con las instancias de participación cómo es: la Asamblea Parroquial, como instancia Ciudadana; el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIDCAY; Este Organismo tiene las facultades de “Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”, bajo las orientaciones legales de este Organismo se llevó a cabo el proceso Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del año 2020.

2. MARCO LEGAL:

De conformidad con las atribuciones constantes en el Art. 70, literal v, del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD, “al presidente o presidenta de la junta parroquial rural le corresponde presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.”

Según el Art. 64 del mismo Código, “son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a

través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

3. PROCESO DE CIUDADANO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El proceso de Rendición de Cuentas y Control Social seguido, bajo los lineamientos y el direccionamiento metodológico del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS en Transición que mediante Resolución del Pleno No- PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2019, expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, que rige para este periodo y se siguieron los procesos establecidos en tiempos y plazos:

PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO. - En la parroquia de Sidcay el Órgano encargado es el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, es el ente que asume esta responsabilidad a través de los representantes ciudadanos a este organismo de participación y planificación. El CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, inicia el proceso de rendición de cuentas el día jueves 15 de abril del 2021, con convocatoria a la ciudadanía, mediante convocatoria abierta por escrito a los líderes de la diferentes comunidades y publicación en la cartelera Parroquial y medios informáticos, página Web al proceso de “Rendición de Cuentas GADP-SIDCAY-2020”, y se exhorta a los vecinos a ser parte activa de los diferentes actos programados. La rendición de cuentas se realiza en la reunión el día lunes 10 de mayo del 2021, donde se contó con la participación de ciudadanos y ciudadanas además de sus directivos y líderes, y además se dispuso de una tribuna libre, para que expongan las diferentes interrogantes.

4. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Es el proceso en el que los ciudadanos vigilan y evalúan el actuar responsable de los servidores públicos del GAD Parroquial de Sidcay por medio de mecanismos como la transparencia y la fiscalización. Para evitar el abuso de poder, adopta mecanismos para que actué la ciudadanía para el control popular del ejercicio de la potestad Pública.

El instrumento que viabiliza el Control Social y la Rendición de Cuentas, es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Plan Operativo Anual y Presupuesto Participativo para el ejercicio financiero del año 2020, instrumentos planificación que identifican los principales problemas, ubica las soluciones y programa las inversiones de conformidad a la disponibilidad de los recursos, orientado a mejorar las condiciones de vida de la población a través de la implementación del modelo de Gestión de la Parroquial.

Entonces la rendición de cuentas, es el mecanismo de evidenciar si se han conseguido los resultados, las metas en los tiempos, plazos, inversiones planificadas participativamente para el periodo 2020 del Plan Operativo Anual y Presupuesto Participativo; que posibilite la Gobernabilidad y el ejercicio de una administración que planifica la gestión de sus competencias como es el de promover la calidad de los servicios públicos, el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidades y del Centro Parroquial, inversiones para la superación de las inequidades territoriales, así como el equipamiento, promoviendo alianzas estratégicas y acciones de coordinación con todos los niveles de Gobierno en el marco de las competencias exclusivas, concurrentes, y residuales la corresponsabilidad social mediante de la participación comunitaria a través de acciones de cogestión. La preservación del ambiente mediante acciones reforestación de las fuentes de agua. Además, con el mejorar las capacidades técnicas y operativas del talento humano mediante la capacitación que ofrecen los organismos de integración y las universidades

5. PROCESO DEL MODELO DE GESTIÓN

El Gobierno Parroquial de Sidcay, convencido que la planificación estratégica y operativa es el mecanismo de gestión para mejorar la calidad de los servicios públicos a la comunidad y sus habitantes, ha definido las políticas, los objetivos estratégicos y procesos de planificación interna del GAD Parroquial, con roles y funciones al personal directivo, administrativo y operativo; en base de nuestra realidad y potencialidades.

6. INVERSIÓN EN OBRAS DEL AÑO 2020

EJECUCIÓN 2020					
NO.	PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	CUMPLIMIENTO %
1	ACTUALIZACION DEL PDOTE DE LA PARROQUIA OBRA DE ARRASTRE 2019	14,000.00	14,000.00	13,875.00	99.11%
2	ESTUDIO PDOTE URBANO PARROQUIAL	54,338.00	0.00	000	0.00%
3	ESTUDIO DE LA VIA ENTRAD PRINCIPAL -SAN VICENTE	8,000.00	5,600.00	0.00	0.00%
4	ESTUDIO VIA LA CALDERA-CENTRO PARROQUIAL	18.000.00	5,600.00	000	0.00%
5	ESTUDIO DE LA VIA BIBIN	15,000.00	6,200.00	0.00	0.00%
6	ESTUDIO SAN JOSE- DORACANELOS	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00%
7	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL	29,866.77	25,364.13	25,105.80	98.98%
8	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS CON LA RETROEXCAVADORA (remuneración, beneficios de ley)	8,040.55	8,486.21	8,497.04	100%
9	GASTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RETROEXCAVADORA (mantenimiento , repuestos y combustible)	19,500.00	26,283.54	20,293.90	77.21%
10	MANTENIMIENTO VIAL CONTRATACION CON RECURSOS DE LA TASA SOLIDARIA 2019 (se liquidó en el año 2021)	57,838.75	57,838.75	0.00	0.00%
11	OTROS GASTOS EN MANTENIMIENTO VIAL CON ADMINISTRACION DIRECTA, OBRAS DE ILUMINACION	49,341.92	44,581.45	24,258.97	54.41%
12	PREVENCION Y CONCERVACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y QUEBRADAS - CONVENIOS DE ALCANTARILLADO (BACHEOOO)	11,958.51	83,296.51	494.12	1.00%

13	CONVENIO CON EL MIES APOYO A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y CAPACIDADES DIFERENTES,	21,953.78	7,278.04	5,582.95	76.71%
14	VARIOS PROYECTOS DE CAPACITACION, FOMENTAR ACTIVIDADES PARA GRUPOS VULNERABLES	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00%
15	PROYECTO DIFUCION Y RESCATE DE LA CULTURA DE LA PARROQUIA (FESTIVIDADES DE CARNAVAL Y FIESTAS DE PARROQUIALIZACION)FACEBOOK	10,000.00	2,153.76	2,153.76	21.53%
16	PROYECTO DE APOYO A LAS ASOCIACIONES AGRORODUCTIVAS DE LA PARROQUIA	15,000.00	0.00	0.00	00.00%
17	GASTOS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA (CONVENIO CON ELEAUSTRO PARA SITUACION DE EMERGENCIA)	0.00	10,007.48	9,994.60	99,87%
	TOTAL	357,838.28	321,689.87	110,256.14	34.27%

INGRESOS DEL AÑO 2020

La ejecución presupuestaria del año 2020, se cumplió en cuanto a los ingresos estimados en un 85%. Indicando que existió un RECORTE PRESUPUESTARIO DE \$38,268.52, por el cual se tuvo que reformular el presupuesto en cuanto a los Ingresos y Gastos.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTADO	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	POR DEVENGAR	PORCENTAJE
--------------	---------------	------------	-----------	-----------	--------------	------------

INGRESOS CORRIENTES	\$ 84,698.58	\$ 71,555.26	\$ 68,229.67	\$ 68,229.67	\$ 3,325.59	95.35%
INGRESOS INVERSIÓN	\$ 267,887.10	\$ 242,891.90	\$ 192,746.58	\$ 192,746.58	\$ 50,145.32	79.35%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 122,421.12	\$ 122,291.12	\$ 113,033.91	\$ 113,033.91	\$ 9257.21	92.43%
TOTAL INGRESOS	\$ 475,006.80	\$ 436,738.28	\$ 374,010.16	\$ 374,010.16	\$ 62,728.12	85.63%

7. GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN AÑO 2020


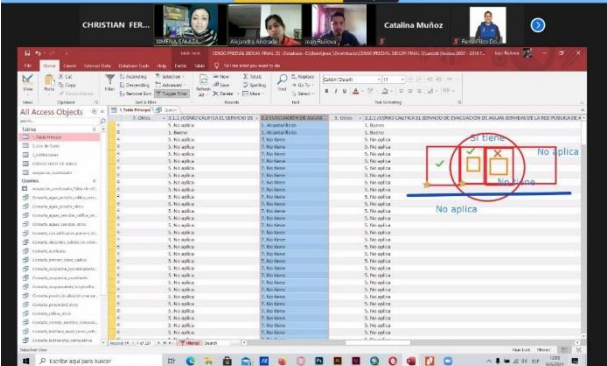
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE PRESUPUESTO DE INVERSIONES.






CONCEPTO	PRESUPUESTADO	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO X DEVENGAR	% EJECUTADO
GASTO CORRIENTE	86,792.57	-6,076.36	80,716.21	76,312.90	76,312.90	4,403.31	94.54%
Gastos en personal	67,437.77	-5,404.57	62,033.22	61,954.02	61,954.02	79.18	
Bienes y servicios de consumo	8,650.00	-1,971.79	6,678.21	4,859.95	4,859.95	1,818.26	
Gastos financieros	-	-	-	-	-	0	
Otros gastos corrientes	2,400.00	1,300.00	3,700.00	1,658.52	1,658.52	2,041.48	



CONCEPTO	PRESUPUESTADO	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO X DEVENGAR	% EJECUTADO
Transferencias y donaciones	8,304.80	-	8304.80	7,840.41	7,840.41	464.39	
INVERSIÓN	357,838.28	-36,148.41	321,689.87	110,256.14	110,256.14	211,433.73	34,27%
Personal inversión	13,850.41	-1,610.15	12,240.26	11,601.21	11,601.21	639.05	
Bienes y Servicios para Inversión	271,635.91	-138,745.59	132,890.32	79,271.29	79,271.29	53,619.03	
Obras Públicas	71,351.96	- 104,274.46	175,626.42	18,450.77	18,450.77	157,175.65	
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1,000.00	- 67.13	932.87	932.87	932.87	0	
GASTOS DE CAPITAL	0	- 0	0	0	0	0	0%
Maquinarias y equipos	0	-	-	-	-	-	
Mobiliarios	0	0	0	0	0	-	
Equipos, Sistemas y	0	0	0	-	-	-	
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	30,375.95	3,956.25	34,332.20	34,332.20	34,332.20	0	100%
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	0	-	0	0	0	0	
Pasivo circulante	30,375.95	3,956.25	34,332.20	34,332.20	34,332.20	0	
TOTAL	475,006.80	-38,268.52	436,738.28	220,901.24	220,901.24	215,837.04	50.58%



Elaboración: Coordinación Financiera
Fuente: Estados Financieros 2020

DETALLES DE PROYECTOS REALIZADOS CON EL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL DE SIDCAY

PROYECTOS	DESARROLLO	FOTOS
<p>1. ACTUALIZACION DEL PDOT DE LA PARROQUIA OBRA DE ARRASTRE 2019.</p> <p>MONTO DE INVERSIÓN: \$ 13,875.000</p>	<p>Por motivo de la pandemia se realizó la reunión con diferentes entidades para poder coordinar la actualización del PDOT (plan de desarrollo y ordenamiento territorial).</p>	
<p>2. ESTUDIO URBANO PDOT PARROQUIAL</p> <p>MONTO DE INVERSIÓN: \$ 54,338.00</p>	<p>Este proyecto se tiene como obra de arrastre en el año 2021. Por motivo de la pandemia. Esta obra se está realizando en el año 2021 con el apoyo de los estudiantes de la Universidad de Cuenca.</p>	

<p>3. ESTUDIO DE LA VIA ENTRADA PRINCIPAL -SAN VICENTE</p> <p>MONTO DE INVERSIÓN: \$ 5,600.00</p>	<p>Este proyecto se está realizando como obra de arrastre en el año 2021 con un plazo de 60 días, desde el 20 de abril del presente año.</p>	<p>El contratista: Parroquia Yanuncay, Cesar Davila Andrade, calle José Escudero Reyes, número 3-140 y teléfono 0998431383, correo electrónico estebanvd@yahoo.com.</p> <p>Cláusula Vigésima Octava.- ACEPTACION DE LAS PARTES</p> <p>28.1.- Declaración.- Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las Condiciones Generales de los Contratos Consultoría, publicado en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, vigente a la fecha de la convocatoria del procedimiento de contratación, y que forma parte integrante de este Contrato que lo están suscribiendo.</p> <p>28.2.- Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones, firmando en tres ejemplares de igual contenido y valor.</p> <p>Dado, en la parroquia Sidcay, a 20 de abril de 2021</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>WALTER RENE ORDONEZ PERALTA</p> <p>Lcdo. Walter René Ordóñez Peralta PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY -CONTRATANTE</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>FREDY ESTEBAN VIZÑAY DURAN</p> <p>Ing. Fredy Esteban Vizñay Duran CONSULTOR CONTRATADO</p> </div> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Elaborado por:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 60%;"> <p>Abg. Edgar Fabian Pineda Sinchi ASESOR JURÍDICO DEL GAD PARROQUIAL DE SIDCAY</p> </div> <div style="width: 35%; text-align: center;">  <p>EDGAR FABIAN PINEDA</p> </div> </div> </div>
<p>4. ESTUDIO VIA LA CALDERA-CENTRO PARROQUIAL</p> <p>MONTO DE INVERSIÓN: \$ 5,600.00</p>	<p>Este proyecto se está realizando como obra de arrastre en el año 2021 con un plazo de 60 días, desde el 20 de abril del presente año.</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">   </div> <p><i>SIDCAY EN UNA EXTENSIÓN DE 5,80KM”, a favor de la oferta presentada por el consultor Fredy Esteban Vizñay Durán negociada con la contratante, por el monto de DIECINUEVE MIL CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMÉRICA (USD\$ 19.050,00) sin incluir el IVA, y con un plazo de ejecución del contrato de SESENTA (60) días, contado desde la fecha de suscripción del contrato”.</i></p>

<p>5. ESTUDIO DE LA VIA BIBIN</p> <p>MONTO DE INVERSIÓN: \$ 6,200.00</p>	<p>Este proyecto se está realizando como obra de arrastre en el año 2021 con un plazo de 60 días, desde el 20 de abril del presente año.</p>	  <p>CONTRATO Nro. CDC-GADPRS-002-2021</p> <p>CONTRATO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DEFINITIVOS DE MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS, INGRESO CALDERA-CENTRO PARROQUIAL; BIBIN Y SAN VICENTE DE LA PARROQUIA DE SIDCAY EN UNA EXTENSIÓN DE 5,80KM, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY Y EL CONSULTOR, INGENIERO CIVIL FREDY ESTEBAN VIZÑAY DURAN.</p> <p>Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sidcay, representado por el Licenciado Walter Rene Ordoñez Peralta, conforme el documento adjunto, en su calidad de Presidente, a quien en adelante se le denominará contratante; y, por otra el ingeniero civil Fredy Esteban Vizñay Duran, con RUC: 0103766952001, conforme el documento adjunto, a quien en adelante se le denominará contratista o consultor. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:</p>																												
<p>6. ESTUDIO SAN JOSE DORA CANELOS</p> <p>MONTO DE INVERSIÓN: \$ 5,000.00</p>	<p>Este proyecto se está realizando como obra de arrastre en el año 2021 con un plazo de 60 días, desde el 20 de abril del presente año.</p>	<p>Cláusula Sexta.- PRECIO DEL CONTRATO</p> <p>6.1. El valor del presente contrato, que el contratante pagará al contratista, es de \$19.050,00 (DIECINUEVE MIL CINCUENTA CON 00/100), DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MÁS IVA, de conformidad con la oferta negociada.</p> <table border="1" data-bbox="1339 746 1780 1008"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Valor en dólares</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">COSTOS DIRECTOS</td> </tr> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>500,0000</td> </tr> <tr> <td>Beneficios y Cargas Sociales</td> <td>156,5800</td> </tr> <tr> <td>Viajes y viáticos</td> <td>650,0000</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>200,0000</td> </tr> <tr> <td>Arrendamientos</td> <td>650,0000</td> </tr> <tr> <td>Equipos e instalaciones</td> <td>200,0000</td> </tr> <tr> <td>Suministro</td> <td>150,0000</td> </tr> <tr> <td>Reproducciones</td> <td>150,0000</td> </tr> <tr> <td>Subcontratos</td> <td>16393,4200</td> </tr> <tr> <td>Costos directos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Utilidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>19 050,000</td> </tr> </tbody> </table> <p>6.2. Los precios acordados en el contrato por los trabajos especificados, constituirán la única compensación al contratista por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato.</p>	Descripción	Valor en dólares	COSTOS DIRECTOS		Remuneraciones	500,0000	Beneficios y Cargas Sociales	156,5800	Viajes y viáticos	650,0000	Servicios	200,0000	Arrendamientos	650,0000	Equipos e instalaciones	200,0000	Suministro	150,0000	Reproducciones	150,0000	Subcontratos	16393,4200	Costos directos		Utilidad		Total	19 050,000
Descripción	Valor en dólares																													
COSTOS DIRECTOS																														
Remuneraciones	500,0000																													
Beneficios y Cargas Sociales	156,5800																													
Viajes y viáticos	650,0000																													
Servicios	200,0000																													
Arrendamientos	650,0000																													
Equipos e instalaciones	200,0000																													
Suministro	150,0000																													
Reproducciones	150,0000																													
Subcontratos	16393,4200																													
Costos directos																														
Utilidad																														
Total	19 050,000																													
<p>7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL (APOYO TECNICO, LEGAL Y CONTABLE)</p> <p>MONTO DE INVERSIÓN: \$ 25,105.80</p>	<p>Apoyo técnico en las áreas de infraestructura, legal para el GAD Parroquial. Pago del arquitecto Pago del judicial Pago del contador</p>																													

<p>8. MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS CON LA RETROEXCAVADORA (remuneración, beneficios de ley)</p> <p>MONTO DE INVERSIÓN: \$ 8,497.04</p>	<p>Gracias a las gestiones del equipo de administración del GAD Sidcay, se adquiere material como lastre y tubos para poder dirigir las aguas lluvias por caminos que no afecten a las vías y terrenos de la comunidad.</p>	
<p>9. GASTOS DE MANTENIMIENTO A LA RETROEXCAVADORA (REPUESTOS MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLE)</p> <p>MONTO DE INVERSIÓN: \$ 20,293.90</p>	<p>Mantenimiento correctivo y preventivo a la retroexcavadora del GAD Parroquial</p>	

10.MANTENIMIENTO VIAL CONTRATACION CON RECURSOS DE LA TASA SOLIDARIA 2019, SE LIQUIDO EN EL AÑO 2020)

**MONTO DE INVERSIÓN:
\$ 57,838.75**

Se firmó el contrato el 10 de noviembre del 2020, plazo de 45 días, liquidándose en el año 2021









DESCRIPCIÓN	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	AREA (m2)	Cunetas (m)	Colocación de lastre m3
1 VIA FAMILIA LONDA	700,00	4,20	2.940,00	1.050,00	88,20
2 VIA FAMILIA PESANTES	300,00	6,20	1.860,00	600,00	55,80
3 VIA FAMILIA PESANTES ALTERNIA	100,00	4,30	430,00	200,00	21,50
4 ENTRADA SAN VICENTE - VIA DE RETORNO	1.100,00	5,00	5.500,00	2.090,00	165,00
5 SAN VICENTE - FAMILIA ARCE	1.100,00	4,00	4.400,00	1.650,00	132,00
6 SAN VICENTE SEÑOR DE LOS MILAGROS	600,00	4,00	2.400,00	1.200,00	96,00
7 Y SAN VICENTE -CRISTO REY	500,00	4,00	2.000,00	1.000,00	80,00
8 LA PLAYA CALVARIO	2.600,00	4,50	11.700,00	4.940,00	468,00
9 CALDERA - Y EL CALVARIO	1.200,00	4,50	5.400,00	2.400,00	216,00
10 LAS COLINAS - F. FAJARDO	500,00	4,50	2.250,00	1.000,00	90,00
11 LAS COLINAS	2.400,00	4,50	10.800,00	4.680,00	432,00
12 PINDUIZACA GRAN PODER	600,00	4,50	2.700,00	1.200,00	108,00
13 CALDERA CANAL DE RIEGO	900,00	5,00	4.500,00	1.800,00	180,00
14 VIA A CEMENTERIO (SECTOR GRAN PODER)	700,00	4,30	3.010,00	1.400,00	120,40
15 SAN ANTONIO - OTRA CANELOS	2.100,00	5,00	10.500,00	3.990,00	420,00
16 SALIDA SUBESTACION	600,00	5,00	3.000,00	947,49	120,00
17 PIEDRA GRANDE - ADULTO MAYOR - SAN ANTONIO	200,00	4,50	900,00	400,00	36,00
18 PIEDRA GRANDE- BIBI	1.000,00	5,50	5.500,00	1.800,00	220,00
	17.200,00		79.790,00	32.347,4	3.048,00

11. OTROS GASTOS EN MANTENIMIENTO VIAL CON ADMINISTRACION DIRECTA, OBRAS DE ILUMINACION


**MONTO DE INVERSIÓN:
\$ 24,258.97**

En este proyecto se realiza el bacheo de la vía que conduce desde el sector el Guabo- Centro Parroquial, con personal contrato con la administración directa del GAD.



<p>12.PREVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y QUEBRADAS - CONVENIOS DE ALCANTARILLADO (BACHEO)</p> <p>MONTO DE INVERSIÓN: \$ 494.12</p>	<p>En beneficios de los diferentes sectores, barrios o comunidades que han realizado los procesos debidos para solicitar diferentes intervenciones desde al GAD en sus comunidades. Se ha procedido a realizar diferentes diligencias para poder solventar los diferentes requerimientos de los barrios.</p>	  
<p>13.CONVENIO CON EL MIES APOYO A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y DISCAPACIDADES DIFERENTES</p> <p>MONTO DE INVERSIÓN: \$5,582.95</p>	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de Sidcay, firmó un convenio en beneficio de las Personas Adultas Mayores, para poder brindarles un mejor estatus de salud y social.</p>	  

<p>14.VARIOS PROYECTOS DE CAPACITACION, FOMENTAR ACTIVIDADES PARA GRUPOS VULNERABLES</p> <p>MONTO DE INVERSIÓN: \$20.000,00</p>	<p>Este proyecto se tiene como obra de arrastre en el año 2021. Por motivo de la pandemia.</p>	
<p>15.PROYECTO DIFUSION Y RESCATE DE LA CULTURA DE LA PARROQUIA.</p>	<p>En la parte social, el GAD de Sidcay organizó una fiesta por el motivo de carnaval, y así poder con la parte cultural que tiene la parroquia en celebrar está fecha importante.</p>	

<p>MONTO DE INVERSIÓN: \$2,153.76</p>		
<p>16.PROYECTO DE APOYO A LAS ASOCIACIONES AGRORODUCTIVAS DE LA PARROQUIA</p> <p>MONTO DE INVERSIÓN: \$15,000.00</p>	<p>Este proyecto se tiene como obra de arrastre en el año 2021. Por motivo de la pandemia.</p>	
<p>17.GASTOS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA (CONVENIO CON ELECAUSTRO PARA SITUACION DE EMERGENCIA)</p> <p>MONTO DE INVERSIÓN: \$10,007.48</p>	<p>Por la pandemia vivida en nuestra jurisdicción se procedió a realizar, convenios con ELECAUSTRO para poder llegar con víveres a nuestros habitantes que representaban mayor inmunidad a la situación de emergencia, también fumigamos con convenios de ELECAUSTRO.</p>	

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Este mecanismo, implementado desde hace varios años por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, estuvo sujeto a un retraso, es así que el gobierno parroquial tiene pendiente varias asignaciones presupuestarias correspondientes a presupuestos participativos.

En el año 2019, de conformidad con lo determinado en la Ordenanza correspondiente, de manera insistente se ha solicitado la entrega de los presupuestos rezagados así mismo en el año 2020.

GOBIERNO TRANSPARENTE

Publicar a través del portal web de Gobierno abierto <https://gadsidcay.gob.ec/> acciones de transparencia, colaboración y participación ciudadana que realizan las diferentes dependencias Parroquiales para que desde un solo lugar se facilite la búsqueda y descarga de información en formatos abiertos, entre las más relevantes se menciona las siguientes: Reglamentos , convenios vigentes, actas de sesión, orden del día.

Implementación del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social se convirtió en una práctica innovadora, ya que al crear el sistema de asambleas parroquial, normar de manera efectiva el mecanismo de presupuestos participativos, y articular estos dos mecanismos de participación ciudadana se logró el empoderamiento de la población desde la planificación hasta el seguimiento en la ejecución de los presupuesto, estableciendo mecanismos de participación directa y fortaleciendo los espacios de encuentro, planificación, deliberación, concertación y toma de decisiones.



RESPUESTA DE PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA

Ciudadano	Consulta o sugerencia	Contestación
Flavio Fernández Guamancela	“Como sugerencia no se les ve a todos los vocales que trabajan por favor segur presionando que realicen su trabajo que devenguen sus sueldos”	Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación; d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y, e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural
Nube Sotamba Angulo	“Sugerencia seria que se logre que los fondos puedan ser asignados al GAD parroquial, convocar a los dirigentes y presionar al municipio y pueda el GAD cumplir con los planes y proyectos para la parroquia”.	Cabe manifestarle que se ha estado conversando con el Alcalde sugiere que los presupuestos atrasados pueden ser ejecutados mediante la corporación Municipal, ejemplo si se hace asfalto podrían trabajar con obras públicas y del alcantarillado con Etapa. Con fechas anteriores se presentó varios oficios al señor Alcalde y el departamento de Gobernabilidad solicitando el presupuesto que se denominó Bicentenario donde se planteó que se realice el kilómetro de asfalto que la administración anterior realizo los estudios. En caso de no tener respuestas por parte del municipio, acataremos sus sugerencias.

<p>Alexandra Bonete</p>	<p>“En base a que parámetros se ha llevado a cabo la priorización de las obras en la parroquia”.</p>	<p>ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p> <p>Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p> <p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p> <p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p> <p>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>
-------------------------	--	---




		<p>Para asignar recursos a un proyecto de inversión se toma en cuentas las COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL DE ACUERDO AL COOTAD, también se toma en cuenta el PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE DE LA PARROQUIA Y LA ORDENAZA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENTE.</p> <p>ADEMAS DE TODO LO INDICADO LOS PROYECTOS SE ANALIZAN Y SE DEBATEN EN UNA ASAMBLEA PARROQUIAL en el que se aprueba plan operativo anual de cada año.</p>
--	--	---

GESTIONES REALIZADAS POR EL PRESIDENTE LICENCIADO WALTER ORDOÑEZ PERALTA EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA SIDCAY.

PROYECTOS GESTIONADOS	DESARROLLO	FOTOS
<p>1. CAPACITACIÓN CON EL PERSONAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA.</p> <p>MONTO DE INVERSIÓN: GESTIÓN CON RECURSOS DEL PRESIDENTE.</p>	<p>Se realizó capacitaciones a la ciudadanía de diferentes sectores indicando el actuar ante una emergencia.</p>	
<p>2. UNIDADES MÉDICAS EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD Y ACCIÓN MUNICIPAL.</p>	<p>En diferentes sectores de la Parroquia se apoyó a los moradores con atención médica, esto fue llevado a cabo por las gestiones realizadas por la máxima autoridad.</p>	

<p>3. ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS BÁSICOS A PERSONAS MÁS NECESITADAS DE LA PARROQUIA.</p>	<p>Esta actividad se realiza por el presidente de la Parroquia con el personal del Municipio de Cuenca. mediante gestiones realizadas</p>	
<p>4. KITS DE ALIMENTOS A DIFERENTES FAMILIAS DE NUESTRA JURISDICCIÓN.</p>	<p>Con apoyo de la Prefectura del Azuay se realiza la entrega de bienes alimenticios a personas de escasos recursos. En el traslado de los alimentos nos ayudó la compañía de transporte “MANGAN EXPRESS”</p>	

<p>5. FUMIGACIONES DENTRO DE LA PARROQUIA.</p>	<p>En tiempos de emergencia se coordinó las fumigaciones contra el COVID-19 con el apoyo del equipo de la Prefectura del Azuay.</p>	
<p>6. KITS ALIMENTICIOS DONADOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES(PAM)</p>	<p>Este acto se llevó a cabo con el apoyo del presidente y equipo técnico del MIES.</p>	
<p>7. PROTECTORES FACIALES GESTIONADOS POR EL PRESIDENTE Y EL CONCEJAL DIEGO MORALES</p>	<p>En gestión con el concejal de la parroquia se realiza la entrega de material para la protección contra el COVID-19 al personal del sub centro de salud.</p>	

<p>8. VERDURAS Y HORTALIZAS PARA LOS BARRIOS DE NUESTRA JURISDICCIÓN.</p>	<p>Gracias al actuar de la máxima autoridad del GAD, se provee de verduras y hortalizas a diferentes personas de nuestra jurisdicción.</p>	
<p>9. SE GESTIONO PLANTAS PARA LAS ASOCIACIONES AGROECOLÓGICAS CON LA PREFECTURA DEL AZUAY</p>	<p>En coordinación con la Prefectura y el presidente del GAD se realiza la entrega de plantas a diferentes asociaciones de la Parroquia.</p>	
<p>10. FUMIGACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL GAD DE CHIQUINTAD</p>	<p>En los tiempos difíciles de pandemia a nivel mundial nos unimos con la hermana Parroquia de Chiquintad para poder fumigar a diferentes sectores de nuestra parroquia, colaborándonos con el personal y transporte.</p>	




<p>11. ENTREGA DE AVES Y MALLAS PARA DIFERENTES ASOCIACIONES.</p>	<p>En beneficios de las diferentes asociaciones dentro de la jurisdicción de Sidcay se entrega aves y mallas para la crianza de aves de doble propósito y así generar la agro-producción en nuestra Parroquia.</p>	
<p>12. INSTALACIÓN DE PARADAS DE BUSES EN LA VÍA EL GUABO – CENTRO PARROQUIAL.</p>	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de Sidcay, mediante gestiones del presidente realiza la instalación de paradas de autobuses en beneficio de las personas del Centro Parroquial.</p>	
<p>13. GESTIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS</p>	<p>Esta gestión de pruebas rápidas se designó para comerciantes de nuestra Parroquia en coordinación con el departamento de participación ciudadana.</p>	

<p>14. ENTREGA DE ZAPATOS</p>	<p>Con apoyo del MIES se realiza la recepción de zapatos para personas de escasos recursos dentro de nuestra Jurisdicción.</p>	
<p>15. BACHEO VÍA A LA RAYA CON LA PREFECTURA</p>	<p>En esta gestión se realizó el mantenimiento de la vía Ricaurte – La Playa con apoyo de la Prefectura.</p>	 
<p>16. MINGAS CON EL MUNICIPIO DE CUENCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL A NIVEL DE LASTRE</p>	<p>En coordinación con el Municipio se realizó el mantenimiento vial a nivel de lastre mejorando así la movilidad de los moradores.</p>	 

<p>17. ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS</p>	<p>Se realiza la esterilización de mascotas en coordinación con gestión ambiental del Municipio de Cuenca.</p>	
<p>18. ENTREGA DE TABLETS</p>	<p>Se realiza la entrega de tablets en las escuelas Miguel Prieto y Dora Beatriz Canelos, para que los niños reciban sus respectivas clases vía online.</p>	

<p>19. Mingas en diferentes sectores de la Parroquia.</p>	<p>En coordinación con diferentes comunidades de la Parroquia se realiza mingas para generar una mejor estabilidad en el transporte vial y peatonal con la retroexcavadora del GAD Parroquial.</p>	
<p>20. Tapas de Hormigón para moradores de los sectores de Ochoa León.</p>	<p>Se gestionó tapas de hormigón con el GAD de Chiquintad para beneficio de los moradores de la vía Dora Canelos Ochoa León.</p>	
<p>21. De plantas y hortalizas con la concejal Marisol Peñaloza.</p>	<p>Se gestionó plantas de hortalizas con la concejal Marisol Peñaloza que fueron entregadas a diferentes asociaciones de la Parroquia Sidcay.</p>	

<p>22. Mantenimiento de la cancha de Centro Parroquial de Sidcay.</p>	<p>Con apoyo del departamento de Obras Públicas del Municipio de Cuenca se realiza el recapeo de la cancha multideportiva del Centro Parroquial de Sidcay.</p>		
<p>23. Títeres para la recreación de los niños</p>	<p>Con la dirección de cultura del municipio de Cuenca se gestiona títeres para los niños para su distracción después del encierro por la pandemia.</p>		
<p>24. Agasajos navideños para los niños de diferentes sectores de la parroquia.</p>	<p>Se gestionó galletas, caramelos y más golosinas para realizar agasajos para los niños de todas las comunidades de la parroquia con la coordinación de la Reina y Cholita de Sidcay y el apoyo de diferentes entidades y personas de buena voluntad de nuestra Parroquia.</p>		

<p>25. Bici escuelas para niños de diferentes parroquias.</p>	<p>Se coordinó con la EMOV EP el programa de Bici-Escuela para las personas quienes deseaban aprender a manejar bicicleta así mismo se hizo un homenaje a todos los niños quienes participaron de este programa y se cerró con un ciclo paseo.</p>	
<p>26. En equipo con el concejal Daniel García en varios sectores de la Parroquia, se realiza la entrega de agasajos navideños.</p>	<p>Se entregó agasajos navideños en varios sectores de la Parroquia para los niños generando alegría en esta época difícil</p>	
<p>27. Juguetes para los niños de sectores de la parroquia.</p>	<p>Con la coordinación de acción social Municipal de Cuenca y la vocal de Sociales Lcda. Adriana Tigsi, se hizo la entrega de juguetes a niños de varios sectores de nuestra Parroquia.</p>	


<p>28. Rifas en colaboración con la familia Fernández.</p>	<p>Con gestión del presidente del GAD Sidcay se realiza una rifa con diferentes premios donados por personas de la Parroquia.</p>	
<p>29. Valoración médica a diferentes personas de la parroquia.</p>	<p>Gestión con las unidades médicas de Acción Social Municipal de Cuenca.</p>	

Conclusiones

Agradecemos a todos los habitantes de la Parroquia Sidcay, Dirigentes Barriales Señoritas Dignidades, vocales del Gad Parroquial, Párroco, Juez de Paz, por colaborar en cada una de las gestiones que viene realizando el Gad Parroquial de Sidcay en beneficio de cada una de las 19 comunidades recordándoles que las puertas del Gad Parroquial están abiertas para cualquier inquietud, de la misma manera como autoridades nuestro compromiso de seguir trabajando con las instituciones que se puede articular gestiones de acuerdo a las competencias como puede ser Municipio de Cuenca, Prefectura del Azuay, MIES, Empresa Elecaastro, Las hermanas Parroquias, formando así una sola fuerza para el desarrollo de nuestra jurisdicción.

Elaborado por:

COMISIÓN 1:




Asesor(a) Contable: Jenny Alexandra
Tenempaguay Tenesaca

MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1: LIDERADA POR EL GAD Y TENDRACOMO
INTEGRANTES CIUDADANOS Y TÉCNICOS DEL GAD



Dacari Wilson Salazar

MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1: LIDERADA POR EL GAD Y TENDRACOMO
INTEGRANTES CIUDADANOS Y TÉCNICOS DEL GAD



Ingeniera: Liseth Natividad Cuzco Yuquilima

MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1: LIDERADA POR EL GAD Y TENDRACOMO
INTEGRANTES CIUDADANOS Y TÉCNICOS DEL GAD

COMISIÓN 2:

Abogado: Edgar Fabian Pineda Sinchi

MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2: LIDERADA POR LA CIUDADANÍA Y
CONFORMADA POR CIUDADANOS Y TÉCNICOS DEL GAD



Señor: Christian Hernán Villavicencio Pacheco

MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2: LIDERADA POR LA CIUDADANÍA Y
CONFORMADA POR CIUDADANOS Y TÉCNICOS DEL GAD



Mag. Gloria Fajardo: Gloria Fajardo

MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2: LIDERADA POR LA CIUDADANÍA Y
CONFORMADA POR CIUDADANOS Y TÉCNICOS DEL GAD